

TABLA DE CONTENIDO

TÍTULO I

De las fuentes, de los principios y actores del proceso

CAPITULO I

FUENTES DEL DERECHO PROCESAL

1.1.	DERECHO ROMANO	31
1.2.	DERECHO GERMÁNICO	34
1.3.	DERECHO CANÓNICO.....	34
1.4.	DERECHO ESPAÑOL.....	34
1.5.	RÉGIMEN FEUDAL	35
1.6.	COLONIAS ESPAÑOLAS	35

CAPÍTULO II

La LEY PROCESAL EN EL TIEMPO Y EL ESPACIO

2.1.	CONCEPTO DEL DERECHO PROCESAL	41
2.2.	LEY PROCESAL EN EL TIEMPO.....	43
2.3.	LEY PROCESAL EN EL ESPACIO	45
2.3.1.	CUANDO EL DIPLOMÁTICO RENUNCIA, EN FORMA expresa o tácita, a dicha inmunidad	45
2.3.2.	CUANDO SE TRATA DE ACCIONES REALES Y POSESORIAS,	46
2.3.3.	CUANDO SE TRATA DE ACTOS RELATIVOS A UNA ACTIVIDAD PROFESIONAL,	46
2.4.	INTERPRETACIÓN DE LA LEY PROCESAL.....	46

CAPÍTULO III

PRINCIPIOS GENERALES REGULADORES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

3.1.	PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PROCESAL.....	49
3.1.1.	EL DERECHO AL DEBIDO PROCESO	49
3.1.2.	EL DERECHO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.....	56
3.1.3.	Principio de la <i>PERPETUATIO JURISDICTIONIS</i>	59
	3.1.3.1. <i>¿Cuál es la naturaleza de la Perpetuatio Jurisdictionis,</i> <i>un derecho, un principio o una garantía procesal?</i>	62
3.2.	PRINCIPIO DISPOSITIVO.....	69
3.3.	Impulso del proceso	71
3.4.	La carga de la prueba.....	74
3.5.	Derecho de disposición	77
3.5	PRINCIPIO DE LA EVENTUALIDAD.....	77
3.6.	PRINCIPIO DE LA INMEDIACIÓN	78
3.7.	PRINCIPIO DE LA PUBLICIDAD	78
3.8.	PRINCIPIO DE LA LIBRE APRECIACIÓN DE LA PRUEBA	81
3.9.	PRINCIPIO DE LA IGUALDAD PROCESAL	82
3.10.	PRINCIPIO DE LA ECONOMÍA PROCESAL	83
3.11.	PRINCIPIO DE LA ORALIDAD	84
3.12.	PRINCIPIO DE LAS DOS INSTANCIAS	84
3.13.	PRINCIPIO DE LA FAVORABILIDAD O DE MAYOR VALOR	90
3.14.	PRINCIPIO DE LA UNIDAD DEL PROCESO.....	90
3.15.	PRINCIPIO DE LA GRATUIDAD	90

CAPÍTULO IV

AUXILIARES DE LA JUSTICIA

4.1.	Designación	94
4.2.	ACEPTACIÓN DEL CARGO.....	101
4.3.	HONORARIOS A LOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA.....	102
4.4.	DESIGNACIÓN Y CALIDADES	103
4.5.	FALTAS Y CAUSALES DE EXCLUSIÓN.....	105
4.6.	CUSTODIA DE BIENES Y DINERO	107

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO V

FUNCIONARIOS QUE COLABORAN EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

5.1.	MINISTERIO PÚBLICO.....	111
5.2.	IMPEDIMENTOS 115	
5.3.	Defensor de familia.....	116

CAPÍTULO VI

Órganos jurisdiccionales

6.1.	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	122
6.2.	SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.....	124
6.3.	TRIBUNALES SUPERIORES.....	125
6.3.1.	ATRIBUCIONES DEL MAGISTRADO SUSTANCIADOR.....	130
6.3.2.	EN SALA PLENA	131
6.4.	JUECES CIVILES DEL CIRCUITO	132
6.5.	JUECES CIVILES MUNICIPALES.....	137
6.6.	COMPETENCIA NOTARIAL	143
6.6.1.	MATRIMONIO CIVIL (DECRETO 2668 DE DICIEMBRE 26 DE 1988 Y 1558 DE JUNIO 14 DE 1989).....	143
6.6.2.	LIQUIDACIÓN DE SUCESIONES (DECRETOS 992 DE MAYO 10 DE 1988 Y 1729 DE AGOSTO 3 DE 1989).....	144
6.6.3.	CAMBIO DE NOMBRE. (DECRETOS 999 DE MAYO 23 DE 1989 Y 1555 DE JULIO 14 DE 1989)	147
6.6.4.	INSINUACIÓN DE DONACIONES. (DECRETO 1712 DE AGOSTO 1 DE 1989).....	149
6.6.5.	Declaraciones con fines extraprocesales o procesales. (Decreto 1557 de julio 4 de 1989 y art. 299 del C. de P. C.).....	150
6.6.6.	REGISTRO ESPECIAL DE DEFUNCIÓN. (DECRETO 1536 DE 1989).....	151
6.6.7.	DIVORCIO DE COMÚN ACUERDO (LEY 962 DE 2005, ART. 34)	152
6.6.8.	DECLARACIÓN DE LA POSESIÓN REGULAR (LEY 1183 DE ENERO 14 DE 2008).....	153
6.6.9.	DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (LEY 1183 DE ENERO 14 DE 2008).....	155
6.6.10	CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE (ART. 37 DE LA LEY 962 DE 2005 Y DECRETO REGLAMENTARIO 2817 DE 2006)	157
6.6.11.	EXPEDICIÓN DE COPIAS DE ESCRITURA PÚBLICA.....	157
6.7.	JUECES DE PAZ.....	158

6.8.	EJERCICIO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL POR OTRAS AUTORIDADES Y POR PARTICULARES.....	161
------	--	-----

CAPÍTULO VII

DE LA JURISDICCIÓN Y LA COMPETENCIA

7.1.	JURISDICCIÓN.....	165
7.2.	ADQUISICIÓN, SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE LA JURISDICCIÓN.....	172
7.3.	CONFLICTOS DE JURISDICCIÓN.....	174
7.4.	COMPETENCIA	177
7.4.1.	FACTOR SUBJETIVO. DETERMINADO POR LA CALIDAD DE LAS PERSONAS VINCULADAS AL PROCESO. (NUM. 1, ART. 16; NUM. 5, ART. 25)	179
7.4.2.	FACTOR OBJETIVO. DETERMINADO POR LA NATURALEZA DEL ASUNTO DE LA RELACIÓN JURÍDICA OBJETO DE LA DEMANDA (COMPETENCIA POR CUANTÍA O POR MATERIA, NUM. 2 ART. 16).....	179
	7.4.2.1. La competencia en razón de la materia, hace referencia a aquello sobre lo que versa la pretensión aducida en el proceso	179
	7.4.2.2. Determinación de la cuantía	183
7.4.3.	FACTOR TERRITORIAL. HACE RELACIÓN A LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DENTRO DE LA CUAL EL JUEZ EJERCE SU PODER JURISDICCIONAL	186
	7.4.3.1. Fuero general	186
	7.4.3.2. Fuero especial	189
	7.4.3.3. Fuero personal	189
	7.4.3.4. Fuero real	190
	7.4.3.5. Fuero mixto	190
	7.4.3.6. Fuero hereditario	190
	7.4.3.7. Fuero convencional	191
	7.4.3.8. Fuero de la gestión administrativa	192
	7.4.3.9. Fuero de conexión o de atracción	192
7.4.4.	FACTOR FUNCIONAL	193
7.5.	CLASIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA	194
	7.5.1. PRIVATIVA Y PREVENTIVA	194
	7.5.2. LEGAL, CUANDO ES FIJADA POR LA LEY	194
	7.5.3. EXTERNA E INTERNA.....	194
7.6.	DELEGACIÓN	195

TABLA DE CONTENIDO

7.7.	CONFLICTOS DE COMPETENCIA.....	198
7.8.	RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE COMPETENCIA.....	200
7.9.	CONFLICTOS ESPECIALES DE COMPETENCIA.....	201

CAPÍTULO VIII De los deberes, poderes y responsabilidad de los jueces

8.1.	RESPONSABILIDAD DEL JUEZ.....	214
8.2.	IMPEDIMENTOS Y RECUSACIONES.....	217
8.2.2.	TRÁMITE.....	226
	<i>a. Del impedimento.....</i>	<i>226</i>
	<i>b. Recusación.....</i>	<i>227</i>
	<i>c. Oportunidad y procedencia.....</i>	<i>230</i>
	<i>d. Conjueces.....</i>	<i>231</i>
	<i>e. Impedimentos y recusaciones de los secretarios.....</i>	<i>232</i>

CAPÍTULO IX De las partes y sus apoderados

9.1.	DEBERES Y RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES Y APODERADOS.....	233
9.2.	DEL MANDATO.....	238
9.2.1.	FACULTADES DE APODERADO.....	241
9.2.2.	AGENCIA OFICIOSA PROCESAL.....	244
9.3.	DEL LITISCONSORCIO.....	246
9.3.1.	LITISCONSORCIO NECESARIO.....	248
9.3.2.	LITISCONSORTE FACULTATIVO (ART. 50).....	253
9.4.	INTERVENCIÓN DE TERCEROS Y SUCESIÓN PROCESAL.....	255
9.4.1.	PRINCIPALES.....	256
9.4.2.	SECUNDARIOS O ACCESORIOS.....	256
9.4.3.	TIPOS DE INTERVENCIÓN DE TERCEROS.....	257
	<i>a. Intervención voluntaria.....</i>	<i>257</i>
	<i>b. Intervención forzosa.....</i>	<i>257</i>
	<i>c. Intervención incidental.....</i>	<i>257</i>
	<i>d. Intervención adhesiva o ad-adjuvandum.....</i>	<i>257</i>
	<i>e. Intervención excluyente.....</i>	<i>262</i>
	<i>f. Denuncia del pleito (litis denuntiatio).....</i>	<i>265</i>
	<i>g. Llamamiento en garantía.....</i>	<i>270</i>
	<i>h. Llamamiento ex officio (art. 58).....</i>	<i>274</i>

	<i>i. Laudatio o nominatio auctoris</i>	275
9.5.	SUCESIÓN PROCESAL	277
9.5.1.	SUCESIÓN A TÍTULO UNIVERSAL.....	278
9.5.2.	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES, FUSIÓN DE ELLAS, QUIEBRA Y, EN GENERAL, CUANDO SE DISTRIBUYE UNA UNIVERSALIDAD PATRIMONIAL.....	280
9.5.3.	SUCESIÓN A TÍTULO PARTICULAR.....	280

TÍTULO II

Reglas generales de procedimiento

CAPÍTULO I

Actuación, disposiciones varias

1.1.	Del IDIOMA	285
1.2.	FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES (ART. 103).....	285
1.3.	EXCEPCIÓN DE IMPUESTO DE TIMBRE	286
1.4.	COPIAS DE ESCRITOS Y DOCUMENTOS.....	286
1.5.	PRESENTACIÓN Y TRÁMITE DE MEMORIALES E INCORPORACIÓN DE ESCRITOS	288
1.6.	TRASLADOS.....	291
1.7.	ACTAS DE AUDIENCIAS O DILIGENCIAS.....	292
1.8.	CONCENTRACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LAS AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS (ART. 110, MODIFICADO POR EL ART. 13 DE LA LEY 794 DE 2003).....	293
1.9.	COMUNICACIONES (ART. 111)	294
1.10.	CIERRE EXTRAORDINARIO DE LOS DESPACHOS (ART. 112)	294

CAPÍTULO II

DEL ALLANAMIENTO, COPIAS, CERTIFICACIONES Y DESGLOSES

2.1.	Allanamiento en diligencias judiciales	297
2.2.	ALLANAMIENTO ESPECIAL	299
2.3.	Copias, certificaciones y desgloses	299
2.3.1.	COPIAS.....	300
2.3.2.	DESGLOSES	302

TABLA DE CONTENIDO

2.3.3.	CERTIFICACIONES	304
2.4.	Expedientes, formación y examen de expedientes	304
2.5.	EXAMEN DE EXPEDIENTES	305
2.6.	RETIRO, RETENCIÓN Y PÉRDIDA DE EXPEDIENTES. REMISIÓN DE EXPEDIENTES.....	306
2.7.	Remisión del expediente, oficios y despachos.....	309
2.8.	RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES.....	311

CAPÍTULO III

Del proceso

3.1.	NATURALEZA JURÍDICA DEL PROCESO.....	316
3.2.	CLASIFICACIÓN DE LOS PROCESOS.....	319
3.3.	Incidentes y otras cuestiones accesorias.....	320
3.3.1.	CLASIFICACIÓN. LOS INCIDENTES PUEDEN SER:	320
3.3.2.	TRÁMITE DEL INCIDENTE.....	324
3.3.3.	Rechazo de incidentes (art. 138 C. de P. C.).....	325
3.4.	TÉRMINOS PROCESALES	326
3.4.1.	CLASIFICACIÓN	328
	<i>a. Individuales y comunes.....</i>	<i>328</i>
	<i>b. Ordinarios y extraordinarios</i>	<i>328</i>
	<i>c. Legales, judiciales y convencionales</i>	<i>328</i>

CAPÍTULO IV

DE LA DEMANDA

4.1.	Efectos de la demanda	336
4.1.1.	EFFECTOS JURÍDICOS MATERIALES.....	336
4.1.1.1.	<i>Interrumpe la prescripción, siempre que se notifique dentro de los términos que señala el Art. 90</i>	<i>336</i>
4.1.1.2.	<i>Notificada, se le da al derecho material el carácter de litigioso</i>	<i>336</i>
4.1.1.3.	<i>Notificada, determina el momento en que el demandado,</i>	

	<i>poseedor de buena fe, queda sujeto a restituir los frutos y productos de la cosa, en caso de prosperar la acción.....</i>	336
4.1.2.	EFFECTOS JURÍDICOS PROCESALES.....	336
4.1.2.1.	<i>Determina los sujetos iniciales de la relación jurídica-procesal. (Juez y partes)</i>	336
4.1.2.2.	<i>Radica la competencia en determinado funcionario que, por lo general, es inmodificable, salvo que ella se pierda por formulación de una demanda de reconvención, una acumulación de procesos, o en razón del fuero de atracción, o concurrencia al proceso de un agente diplomático acreditado ante el Gobierno, etc.....</i>	337
4.1.2.3.	<i>Delimita el interés o legitimación en causa de las partes</i>	337
4.1.2.4.	<i>Determina el contenido y alcance del debate judicial, esto es, condiciona la sentencia</i>	337
4.1.2.5.	<i>Es el momento en que nace para el juez la obligación de proveer</i>	337
4.2.	Admisión de la demanda	337
4.2.1.	REQUISITOS DE FONDO	338
4.2.2.	REQUISITOS DE FORMA.....	338
4.3.	ANEXOS DE LA DEMANDA	346
4.4.	IMPOSIBILIDAD DE OBTENER LA PRUEBA QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN O LA EXISTENCIA JURÍDICA DEL DEMANDADO	349
4.5.	IMPOSIBILIDAD DE ACOMPAÑAR LA PRUEBA DE LA CALIDAD EN QUE SE CITA AL DEMANDADO.....	351
4.6.	Inadmisión de la demanda	354
4.7.	RECHAZO DE LA DEMANDA.....	358
4.8.	RETIRO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS	360

TABLA DE CONTENIDO

4.9.	ADMISIÓN Y TRASLADO DE LA DEMANDA	360
4.10.	DERECHOS PROCESALES DENTRO DEL TRASLADO DE LA DEMANDA	362
4.11.	REGISTRO DE LA DEMANDA Y SECUESTRO DE BIENES	363
4.12.	INTERRUPCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN, INOPERANCIA DE LA CADUCIDAD Y CONSTITUCIÓN EN MORA	364
4.12.1.	INEFICACIA DE LA INTERRUPCIÓN Y OPERANCIA DE LA CADUCIDAD	367
4.13.	REFORMA DE LA DEMANDA	372
4.13.1.	INADMISIÓN O RECHAZO DE LA ADICIÓN	373
4.13.2.	OPORTUNIDAD	374
4.14.	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	377

CAPÍTULO V

EXCEPCIONES

5.1.	PERENTORIAS	385
5.1.1.	OPORTUNIDAD PARA SU PLANTEAMIENTO	388
5.1.2.	EN QUÉ PROCESOS SON PERTINENTES.....	390
5.2.	IMPEDIMENTOS PROCESALES (EXCEPCIONES PREVIAS)	390
5.2.1.	CARACTERÍSTICAS Y ENUMERACIÓN	392
5.2.1.1.	<i>Falta de jurisdicción</i>	392
5.2.1.2.	<i>Falta de competencia</i>	395
5.2.1.3.	<i>Compromiso o cláusula compromisoria</i>	395
5.2.1.4.	<i>Inexistencia del demandante o demandado</i>	397
5.2.1.5.	<i>Incapacidad o indebida representación del demandante o del demandado</i>	397
5.2.1.6.	<i>No haberse presentado prueba de la calidad de heredero, cónyuge, curador de bienes, administrador de comunidad, albacea y, en general, de la calidad con que actúa el demandante o se cite al demandado</i>	398
5.2.1.7.	<i>Ineptitud de la demanda por falta de los requisitos formales o por indebida acumulación de pretensiones</i>	400
5.2.1.8.	<i>Haberse dado a la demanda el trámite de un proceso diferente al que corresponde</i>	402
5.2.1.9.	<i>No comprender la demanda a todos los litisconsortes necesarios</i>	402
5.2.1.10.	<i>Pleito pendiente entre las mismas partes y sobre el mismo asunto</i>	403
5.2.1.11.	<i>No haberse ordenado la citación de otras personas que la</i>	

	<i>ley dispone citar</i>	404
	5.2.1.12. Haberse notificado el auto admisorio de la demanda a persona distinta de la que fue demandada	404
	5.2.1.13. Cosa juzgada	404
5.3.	La TRANSACCIÓN	424
5.4.	CADUCIDAD.....	426
5.5.	LA PRESCRIPCIÓN	427
5.6.	CASOS PLANTEADOS POR LA JURISPRUDENCIA	428
5.7.	FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA	428
5.8.	PROCESOS EN QUE SON PERTINENTES LAS EXCEPCIONES PREVIAS	429
5.9.	TRÁMITE INCIDENTAL.....	430

CAPITULO VI

Acumulación de pretensiones y de autos

6.1.	ACUMULACIÓN OBJETIVA Y SUBJETIVA	443
6.1.1.	LA ACUMULACIÓN SUBJETIVA SE PRESENTA CUANDO HAY VARIOS DEMANDANTES Y UN DEMANDADO, O UN DEMANDANTE Y VARIOS DEMANDADOS, O VARIOS DEMANDANTES Y VARIOS DEMANDADOS. ELLO OCURRE, ENTRE OTROS CASOS:.....	443
6.1.2.	LA ACUMULACIÓN OBJETIVA	445
	6.1.2.1. Unidad o pluralidad de pretensiones	445
	6.1.2.2. Formas de acumulación objetiva:	448
6.2.	CAUSALES DETERMINANTES DE LA ACUMULACIÓN. FACULTATIVAS, OBJETIVAS.....	453
6.3.	TRÁMITE DE LA ACUMULACIÓN.....	459
6.3.1.	PROCESOS QUE CURSAN EN EL MISMO JUZGADO	459
6.3.2.	PROCESOS QUE CURSAN EN DIFERENTES JUZGADOS	460
6.4.	ACUMULACIÓN Y DESACUMULACIÓN DE PROCESOS SUCESORALES	461
6.4.1.	ACUMULACIÓN	461
6.4.2.	DESACUMULACIÓN	461

CAPÍTULO VII

NULIDADES

7.1.	ERRORES DE CONTENIDO Y VICIOS DE FORMA.....	468
7.2.	NULIDAD SUSTANCIAL Y PROCESAL	468
7.3.	NULIDADES ABSOLUTAS Y RELATIVAS.....	469

TABLA DE CONTENIDO

7.4.	NULIDADES EXPRESAS E IMPLÍCITAS	469
7.5.	NULIDADES SANEABLES E INSANEABLES	470
7.6.	NULIDADES TOTALES Y PARCIALES	470
7.7.	NULIDADES EXTENDIBLES Y NO EXTENDIBLES	471
7.8.	PRINCIPIOS REGULADORES DE LAS NULIDADES	471
7.9.	¿QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR LA NULIDAD?.....	473
7.10.	CAUSALES DE NULIDAD SEÑALADAS POR EL LEGISLADOR.....	474
	<i>a. Oportunidad para plantear la nulidad</i>	492
	<i>b. Recursos contra el auto que decide una nulidad</i>	494
	<i>c. Actuación afectada con la nulidad</i>	495
	<i>d. Presupuestos procesales y causales de nulidad</i>	496
	<i>e. Efectos de las apelaciones del auto que decide la nulidad.....</i>	497
	<i>f. Causal sexta del recurso de revisión:</i>	497

CAPÍTULO VIII

NOTIFICACIONES

8.1.	PERSONAL	500
8.2.	NOTIFICACIÓN POR ESTADOS	509
8.3.	NOTIFICACIÓN POR EDICTO	510
8.4.	NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS	513
8.5.	NOTIFICACIÓN POR CONDUCTA CONCLUYENTE.....	513

CAPÍTULO IX

ACTOS PROCESALES

9.1.	ACTOS DE POSTULACIÓN.....	517
9.2.	ACTOS CONSTITUTIVOS.....	517
9.3.	LA SENTENCIA	518
	9.3.1. CLASIFICACIÓN DE LAS SENTENCIAS:.....	519
	9.3.2. ELEMENTOS DE LA SENTENCIA	521
	9.3.3. PRESUPUESTOS MATERIALES DE LA SENTENCIA DE FONDO	524
9.4.	AUTOS	524
9.5.	Diferencias entre la sentencia y demás resoluciones judiciales	527
9.6.	CONGRUENCIA DE LA SENTENCIA.....	527
	9.6.1. SON MODALIDADES DE LA INCONGRUENCIA:.....	530

DERECHO PROCESAL CIVIL — PARTE GENERAL —

9.7.	Aclaración del fallo.....	533
9.8.	Adición de las providencias.....	535
9.9.	ERRORES ARITMÉTICOS.....	536
9.10.	Reforma y revocatoria de la sentencia.....	537
9.11.	IRREGULARIDADES EN LA FIRMA DE LAS PROVIDENCIAS.....	538

CAPÍTULO X

Condena en concreto.....	539
--------------------------	-----

CAPÍTULO XI Amparo de pobreza

11.1.	Facultades y responsabilidad del apoderado.....	549
11.2.	TERMINACIÓN DEL AMPARO.....	55°
11.3.	REMUNERACIÓN DE LOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA.....	551

CAPÍTULO XII

TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO EQUIVALENTES PROCESALES

12.1.	La transacción.....	553
12.2.	LA CONCILIACIÓN.....	562
12.3.	Desistimiento.....	574
12.4.	EL ALLANAMIENTO.....	588

CAPÍTULO XIII

Recursos

13.1.	RECURSO DE REPOSICIÓN.....	596
13.2.	APELACIÓN.....	600
13.2.1.	RESOLUCIONES APELABLES.....	602

TABLA DE CONTENIDO

	13.2.1.1. <i>Las sentencias de primera instancia</i>	602
	13.2.1.2. <i>También son apelables los siguientes autos proferidos en primera instancia:</i>	602
13.2.2.	OPORTUNIDAD DEL RECURSO Y REQUISITOS.....	604
	13.2.2.1. <i>Que la providencia sea susceptible de apelación, esto es, que se encuentre expresamente señalada en la ley como recurrible</i>	604
	13.2.2.2. <i>Que el recurso lo interponga la parte que se encuentra legitimada para ello, de conformidad con lo antes indicado.</i>	604
	13.2.2.3. <i>Que la providencia recurrida cauce verdadero agravio o perjuicio al apelante, pues si ésta le es totalmente favorable, carece de legitimación para recurrir.</i>	604
	13.2.2.4. <i>Que el recurso se haya interpuesto en la forma y oportunidad debida, vale decir, dentro de los términos señalados en el art. 352</i>	604
13.2.3.	APELACIÓN ADHESIVA.....	610
13.2.4.	EFFECTOS EN QUE SE CONCEDE EL RECURSO.....	613
13.2.5.	Efectos del recurso. <i>REFORMATIO in PEJUS</i>	617
13.2.6.	PERSONALIDAD DE LA APELACIÓN	620
13.2.7.	TRÁMITE DEL RECURSO.....	621
13.3.	RECURSO DE SÚPLICA	628
	13.3.1. TRÁMITE.....	631
13.4.	RECURSO DE CONSULTA.....	631
13.5.	RECURSO DE CASACIÓN	635
	13.5.1. CARACTERÍSTICAS DE LA CASACIÓN.....	638
	13.5.1.1. <i>Es un medio de impugnación</i>	638
	13.5.1.2. <i>Es limitado en cuanto a la naturaleza de las sentencias contra las cuales procede</i>	638
	13.5.1.3. <i>Es formulista</i>	638
	13.5.1.4. <i>Es de interés público, pues sólo permite revisar la situación de derecho</i>	638
	13.5.1.5. <i>No es una tercera instancia, pues la Corte no puede revisar sino los aspectos expresamente sometidos por el recurrente</i>	638
	13.5.1.6. <i>Es de efecto devolutivo, por cuanto no impide, salvo disposición en contrario, la ejecución de la sentencia (371)</i>	638
13.5.2.	DIFERENCIAS ENTRE LA CASACIÓN Y LA APELACIÓN	640
	13.5.2.1. <i>La apelación es un recurso ordinario; la casación es un recurso</i>	

	<i>extraordinario; aquél genera la segunda instancia, la casación no implica una tercera instancia</i>	640
13.5.2.2.	<i>La apelación procede contra los autos y sentencias, sin limitaciones por la naturaleza del proceso; la casación sólo procede contra los fallos de segunda instancia, dictados por el tribunal, en los procesos expresamente señalados por el art. 366</i>	640
13.5.2.3.	<i>En el recurso ordinario de apelación pueden solicitarse pruebas, dentro de los límites de la relación jurídica procesal aducida; en la casación ello no es admisible</i>	640
13.5.2.4.	<i>La apelación sólo mira al interés de las partes, la casación obedece, ante todo, al interés público</i>	640
13.5-3.	DECISIONES SUJETAS AL RECURSO	640
13.5.3.1.	<i>Las dictadas en procesos verbales de mayor cuantía o que asuman este carácter, salvo las relacionadas en el art. 427 y en los arts. 415 a 426 del C. de P. C. (art. 18 de la Ley 1395 de julio 12 de 2010, que reforma el art. 366, numeral 1, del C. de P. C.)</i>	642
13.5.3.2.	<i>Las que aprueban la partición en procesos divisorios de bienes comunes, de sucesión, y de liquidación de cualesquiera sociedad civil o comercial y de sociedades conyugales</i>	642
13.5.3.3.	<i>Las dictadas en procesos de nulidad de sociedades civiles o comerciales</i>	643
13.5.3.4.	<i>Las sentencias de segundo grado dictadas por los tribunales superiores, en procesos ordinarios que versen sobre el estado civil</i>	643
13.5-4.	LEGITIMACIÓN PARA RECURRIR	643
13.5.4.1.	<i>Quienes tengan legitimación dentro del proceso (demandante, demandado, terceros intervinientes, Ministerio Público). El interviniente adhesivo no puede interponerlo, si el litigante a cuyo favor actúa, no lo ha interpuesto</i>	643
13.5.4.2.	<i>Quienes tengan interés en evitar perjuicios causados por la sentencia, esto es, quienes hayan interpuesto recurso de apelación en forma principal o adhesiva, pues si se conformó con la sentencia de primera instancia, no puede alegar interés en tal recurso extraordinario. Así que si se niegan las pretensiones del demandante en la primera instancia y ésta es confirmada por el tribunal, en su integridad, sólo podrá recurrir el demandante. Si las pretensiones se acogen parcialmente y ambas partes apelan, pueden recurrir tanto el demandante como el demandado. Si sólo apela uno de ellos, la actitud de la otra parte implica conformidad con</i>	

TABLA DE CONTENIDO

	<i>la decisión y, por ende, falta de interés para recurrir.</i>	644
13.5.5.	OPORTUNIDAD PARA INTERPONER EL RECURSO	644
13.5.6.	EFFECTOS DEL RECURSO	645
	13.5.6.1. <i>Que se haya interpuesto en tiempo oportuno</i>	646
	13.5.6.2. <i>Que se adujo por persona legitimado para hacerlo</i>	646
	13.5.6.3. <i>Que la sentencia es susceptible de tal impugnación, dada su naturaleza e interés económico de la pretensión</i>	646
	13.5.6.4. <i>Que aparece claro el interés jurídico del recurrente</i>	646
13.5.7.	ADMISIÓN DEL RECURSO	647
13.5.8.	TRÁMITE DEL RECURSO	649
	13.5.8.1. <i>La designación de las partes y de la sentencia impugnada. ...</i>	650
	13.5.8.2. <i>Una síntesis del proceso y de los hechos materia del litigio. ...</i>	650
	13.5.8.3. <i>Formulación, por separado de los cargos que se hacen a la sentencia recurrida, expresando la respectiva causal y los fundamentos de la misma, en forma clara y precisa, y las normas legales que se estiman violadas.....</i>	650
13.5.9.	SUSTITUCIÓN DEL MANDATO DENTRO DEL TÉRMINO DEL ART. 372	654
13.5.10.	CAUSALES DE CASACIÓN	654
	13.5.10.1. <i>Ser la sentencia violatoria de una norma de derecho sustancial. La violación de norma de derecho sustancial puede ocurrir también como consecuencia de error de derecho por violación de una norma probatoria, o por error de hecho manifiesto en la apreciación de la demanda, de su contestación o de determinada prueba. (No 1, art. 368)</i>	655
	13.5.10.2. <i>No estar la sentencia en consonancia con los hechos, con las pretensiones de la demanda, o con las excepciones propuestas por el demandado o que el juez ha debido conocer de oficio</i>	661
	13.5.10.3. <i>Contener la sentencia en su parte resolutive</i>	

	<i>declaraciones o disposiciones contradictorias.....</i>	<i>662</i>
13.5.10.4.	<i>Contener la sentencia decisiones que hagan más gravosa la situación de la parte que apeló o la de aquella para cuya protección se surtió la consulta, siempre que la otra no haya apelado, ni adherido a la apelación, salvo lo dispuesto en el inciso final del art. 357</i>	<i>663</i>
13.5.10.5.	<i>Haberse incurrido en alguna de las causales de nulidad consagradas en el art. 140, siempre que no se hubieren saneado</i>	<i>663</i>
13.5.11.	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	663
13.5.12.	SENTENCIA	664
13.6.	RECURSO DE REVISIÓN	665
13.6.1.	DIFERENCIAS ENTRE EL RECURSO DE REVISIÓN Y LA CASACIÓN	668
13.6.2.	PROVIDENCIAS SUSCEPTIBLES DE REVISIÓN	670
13.6.3.	CAUSALES.....	672
	<i>1ª Causal.....</i>	<i>672</i>
	<i>2ª causal.....</i>	<i>673</i>
	<i>3ª Causal.....</i>	<i>674</i>
	<i>4ª Causal.....</i>	<i>674</i>
	<i>5ª Causal.....</i>	<i>675</i>
	<i>6ª. Causal.....</i>	<i>675</i>
	<i>7ª Causal.....</i>	<i>676</i>
	<i>8ª Causal.....</i>	<i>677</i>
	<i>9ª Causal.....</i>	<i>678</i>
13.6.3.	COMPETENCIA	679
13.6.4.	TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO	679
13.6.5.	TRÁMITE DEL RECURSO	680
13.6.6.	ADMISIÓN Y TRASLADO DE LA DEMANDA	687
13.6.7.	SENTENCIA	688
13.7.	RECURSO DE QUEJA	689
13.7.1.	CUANDO DEJA DE SUMINISTRARSE LO NECESARIO PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS COPIAS, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA QUE LO DISPONE ..	690
13.7.2.	CUANDO DICHAS COPIAS NO SE RETIRAN DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO JUDICIAL DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL AVISO SECRETARIAL.....	690
13.7.3.	CUANDO NO SE PRESENTA EL RECURSO ANTE EL SUPERIOR	

TABLA DE CONTENIDO

DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LAS COPIAS 691

13.7.4. CUANDO EL SUPERIOR DISPONGA LA EXPEDICIÓN DE NUEVAS
COPIAS Y EL RECURRENTE NO SUMINISTRA LO NECESARIO PARA ELLO. **En** ESTE
EVENTO, EL INFERIOR COMUNICARÁ EL HECHO AL SUPERIOR, QUIEN
SUSPENDERÁ LA ACTUACIÓN 691

CAPITULO XIV *Expensas*

14.2. COSTAS..... 698

14.3. COBRO EJECUTIVO DE COSTAS.....705

APÉNDICE:

REFORMAS AL PROCESO EJECUTIVO -LEY 1395 DE JULIO 12 DE 2010- 707

BIBLIOGRAFÍA 725